

Anexo

Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de YACYLEC S.A.

Remuneración por Conexión:		
·	Por cada salida de 500 kV:	\$ 64.050,724 por hora
		Pesos Sesenta y Cuatro Mil Cincuenta Con Setecientos Veinticuatro Milésimas por hora
·	Por equipo de reactivo:	\$ 410,020 por hora por MVA
		Pesos Cuatrocientos Diez Con Veinte Milésimas por hora por MVA
Remuneración por Capacidad de Transporte:		
·	Para líneas de 500 kV:	\$ 122.317,498 por hora por cada 100 km
		Pesos Ciento Veintidos Mil Trescientos Diecisiete Con Cuatrocientos Noventa y Ocho Milésimas por hora por cada cien kilómetros



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EX-2025-89084231- -APN-SD#ENRE; Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de YACYLEC S.A.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.